

Fecha: 01-07-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: Extracto de decreto número 162, de 2025.- Otorgamiento de concesión marítima menor

Pág.: 13
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.187

Martes 1 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2663336

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Puerto Natales

OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto supremo N° 162, de 28 de mayo de 2025, de Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a Puertos y Marinas Austral SpA, RUT 77.040.374-K, concesión marítima menor, con vencimiento el 31 de diciembre de 2034, sobre un sector de terreno de playa, playa, fondo de mar y porción de agua, en el lugar denominado Canal Señoret, al sur de Puerto Bories, comuna de Natales, Provincia de Última Esperanza, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, con una superficie total de 1.683,58 m², la que fue tramitada con el expediente CM-00053-2022. A modo referencial se señala la siguiente coordenada geográfica:

Vértice 1, Latitud 51°42'05,296" (S) Longitud 72°31'01,449 (W)

El objeto de la concesión es construir y operar una "marina ecológica". El proyecto estará constituido por un sector de terreno de playa que se nivelará y compactará, donde se emplazarán dos casetas para embarque de pasajeros, estacionamientos y áreas verdes; un espacio con naturaleza de fondo de mar y playa de mar que será rellenado y utilizado como acceso desde y hacia el atracadero y la explanada; un atracadero fijo y cinco boyas, para embarcaciones de turismo, deportivas y general de hasta 50 TRG. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Puerto Natales.

El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto de Puerto Natales.- Rafael González Hernández, Teniente 1° LT, Capitán de Puerto de Puerto Natales.

CVE 2663336

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl

